



Guayaquil, Abril 04 de 1997

Señores Accionistas de
CAMARONES ROLESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3., publicado en el Registro Oficial el día 11 de mayo de 1990; y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de CAMARONES ROLESA S.A., que ha de celebrarse en su oportunidad, puede dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 321 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes etc., correspondientes al ejercicio económico - financiero 1996, el mismo que tuvo una Utilidad de s/.10'444.151,00 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y uno 00/100 SUCRES), desglosado de la siguiente manera:

INGRESOS:	S/. 2.375'806.917,00
EGRESOS :	S/. <u>-2.365'362.766,00</u>
UTILIDAD :	S/. 10'444.151,00

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, como las facilidades ofrecidas por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones legales; y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas, por la confianza que se dignaron dispensarme suscribo el presente Informe.

Atentamente,

Marcela Montoya Hi-Fong
COMISARIO
Reg.# 0.29200



c.c. File